

### CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como Técnico de laboratorio para Proyecto de Investigación: "Valoración del impacto clínico de la disfunción microcirculatoria coronaria a largo plazo en pacientes con cardiopatía isquémica estable y su relación con la enfermedad cerebral de pequeño vaso y la depresión" Proyecto Integrado de Excelencia (PIE), del Instituto Carlos III (PIE16/00043) en el grupo de Investigación Hematología: Megacariopoyesis y Plaquetas del IdISSC.

Este contrato iniciará su vigencia inmediatamente tras resolución, y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista hasta el 30/06/2018. El salario bruto mensual será de 1.261,03 € brutos al mes (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

Recolección de muestras y preparación de plasma rico en plaquetas, y plaquetas para inmunofenotipado y análisis funcional. Todos los análisis de función plaquetaria se realizan con citometría de flujo, preparaciones citológicas, teñidos inmunofluorescentes y microscopía. También se analizarán niveles de serotonina en muestras de plasma, por técnica ELISA.

### REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Titulación oficial de Técnico de laboratorio o titulación universitaria del área de biomedicina.
- Inglés: conocimiento fluido de inglés. Capacidad de búsqueda de literatura, y capacidad para escribir en inglés comunicaciones de tipo científico, para contribuir a las publicaciones del grupo activamente.

### FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día 23 de febrero de 2018 y finalizará el día 27 de febrero de 2018. Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán un mail a [fibrrhh.hcsc@salud.madrid.org](mailto:fibrrhh.hcsc@salud.madrid.org) insertando el cv (que incluya datos de contacto) e indicando en el asunto la REF.: "TEC-4-2018". La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsa del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

### EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes será evaluada por una Comisión de Selección designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisitos):

#### A) Valoración de los méritos del candidato:

##### 1.- Conocimientos y experiencia en (0 a 4 puntos):

- Recolección de muestras de sangre periférica y preparación de plasma rico en plaquetas por centrifugación.
- Preparación de plasma pobre en plaquetas y almacenamiento.
- Citometría de flujo, incluyendo técnicas de immunostaining y medición de muestras.
- Citología/Histología: conocimientos básicos preparación muestras con Cytospin, tinciones, immunostainings.
- ELISA.

2.- Manejo Office (0 a 2 puntos): Se precisan conocimientos de Word, Excel y Powerpoint. En particular, se requiere manejo Excel para introducción de datos. Se valorará positivamente manejo de PowerPoint y capacidad para presentar los datos.

4.- Cursos, movilidad, méritos y becas (0 a 2 puntos): Se valorará positivamente el haber seguido cursos de formación y especialización adicionales a los estudios de grado, y la movilidad (por ejemplo, estancias académicas en el extranjero), y premios o becas obtenidos.

5.- Experiencia previa en investigación, trayectoria investigadora, experiencia en investigación en hematología, en particular en plaquetas y megacariopoyesis (0 a 2 puntos).

#### B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

### DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN

D. Antonio Portolés Pérez



Fecha: 23 de Febrero de 2018